SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD DE BUCARAMANGA

ACTA DE CANDIDATOS INSCRITOS Y ELEGIBLES COMO REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPCIDAD

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2026

Mediante Decreto No. 0349 del 25 de septiembre de 2026, se convocó el proceso de Elecciones para elegir a los representantes de la sociedad civil que conformaran el comité municipal de discapacidad.

En virtud de lo expuesto y en estricto cumplimiento del cronograma señalado , la Secretaría Técnica del Comité Municipal de Discapacidad, realiza la PUBLICACIÓN DEL ACTA DE CANDIDATOS INSCRITOS Y ELEGIBLES, en los siguientes términos:

Entre el 13 de octubre de 2026 y el 14 de octubre de 2026 se realizó la inscripción de candidatos para la elección de representantes de la sociedad civil del Comité Municipal de Discapacidad de Bucaramanga en concordancia con lo establecido en la Ley 1145 de 2007 y la Resolucion 3317 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

En tal sentido y en cumplimiento del cronograma dispuesto en el precitado acto administrativo, a continuación, se lista el candidato postulado, quien cumple con los requisitos establecidos, y por lo tanto es considerado elegible:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA DISCAPACIDAD	CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD	NOMBRE DEL NIT DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
VANNESA TARAZONA LEÓN	1.098.708.429	**Documento:** Certificado de Discapacidad **Categoría de discapacidad o diagnóstico:** Auditiva	Discapacidad auditiva	Asociación de sordos de Santander ASORSAN NIT: 890206685-1

Los requisitos solicitados para postularse como candidato para representar a la sociedad civil en el Comité Municipal de Discapacidad de Bucaramanga reposan en sede de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga - Secretaría técnica del Comité.

Se deja constancia que, cerrado el período de inscripción de candidatos, para el cual se dio un lapso de dos (2) días, no se presentaron candidatos para representar a la discapacidad intelectual, enfermedades huérfanas, talla baja, psicosocial y víctimas del conflicto armado.

Cordialmente,

GLORIA MARCELA ORDUZ GARCÍA
Secretaria de Salud y Ambiente
Secretaria Técnica del Comité Municipal de Discapacidad

Elaboró y proyectó: Claudia Milena Castaneda López – Referente Línea Acción Discapacidad
Revisó Luz Derly Rueda- Profesional de apoyo a la Subsecretaria de Salud Pública
Revisó aspectos jurídicos: Lída Patricia Pérez Pimiento – Profesional apoyo jurídico
Aprobó: Alba Luz Amín Madera – Subsecretaria de Salud Pública SSAB
Revisó Mayra Alejandra Estévez Pico – Asesora Despacho - secretaria de Salud y Ambiente